



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Avance al Documento de Trabajo:

**S-283-Jóvenes Escribiendo el Futuro**

### Periodo 2021-2022

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2020-2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Es necesario que las estrategias de comunicación del programa involucre a todos los actores que participan en la operación, a fin de que los mecanismos de comunicación e información sean adecuados y pertinentes. Al respecto, es importante que la CNBBBJ reconozca el potencial de colaboración que pueden tener las IES en esa estrategia de comunicación.	Elaborar una nota técnica de estrategias de comunicación.	000 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	17/12/2021	Estrategia de comunicación	Nota técnica de la Estrategia de comunicación	100	Nota técnica de la estrategia de comunicación	Se adjunta Nota técnica de la estrategia de comunicación	Se adjunta Nota técnica de la Estrategia de comunicación.	Marzo-2022	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	En la definición y cuantificación de poblaciones se presentan dos definiciones entre las versiones preliminares de Diagnóstico y Lineamientos la definición de población potencial no refleja a la población total que presenta la necesidad y/o problema y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención y en la definición de población objetivo, no se considera al grupo de estudiantes que son mayores de 29 años, no están por debajo de la LPI, pero son becarios del programa porque estudian en instituciones de cobertura nacional.	Actualizar la Nota Técnica de Poblaciones para hacerlo consistente con las Reglas de Operación y el Diagnóstico del Programa.	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	17/12/2021	Contar con una Nota Técnica de poblaciones del programa	Nota técnica de poblaciones	100	Nota Técnica de Poblaciones	Se adjunta Nota Técnica de poblaciones del programa	Es necesario que la Unidad Responsable envíe la Nota Técnica de Poblaciones del Programa.	Marzo-2022	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	En la MIR del programa, en el nivel de actividad se identifica una incongruencia entre objetivo e indicador y no se reflejan las dos modalidades de solicitud/selección que aplica el programa. En el nivel de Propósito, en el indicador no es claro si la fórmula de cálculo verifica que cada estudiante becado al inicio del ciclo, lo concluye o si se trata de la matrícula como dato agregado. En el nivel de Fin, no se identifica una relación causal entre el propósito y el Fin del programa, el objetivo de Fin no se relaciona con el planteamiento hecho en el árbol de objetivos y el indicador no se considera ni relevante, ni adecuado.	Registrar en el PASH la MIR modificada del programa	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	17/12/2021	MIR registrada en PASH	MIR 2021 descargada del PASH	100	Matriz de indicadores para Resultados	Adjunto	Se adjunta la MIR del Programa S283 para el ejercicio fiscal 2021.	Septiembre-2021	100.00%
		Presentar la propuesta modificada de MIR del programa	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	30/06/2021	MIR validada por CONEVAL	MIR 2021 validada y Oficio de CONEVAL	100	Matriz de indicadores para Resultados	Adjunto	Se adjunta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa S283 para el ejercicio fiscal 2021.	Septiembre-2021	
		Participar en la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	31/05/2021	Contar con una revisión de la relación causal de la MIR	Minuta de la Reunión de Mesa Técnica	100	Minuta	Se adjunta Minuta	Se adjunta la Minuta de la Mesa Técnica.	Marzo-2022	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Con respecto a los procedimientos para solicitud y selección de beneficiarios, es importante la mejora de los sistemas informáticos SIREL y SUBES, en los siguientes aspectos: adaptar las convocatorias a las necesidades de información, específicas del programa, actualizando el cuestionario de aplicación del SUBES e incorporando cuestionarios para captar información socioeconómica en SIREL; utilizar el SIREL para todas las instituciones de cobertura total, garantizando así la incorporación de todos estos estudiantes.	Elaborar nota que detalle las mejoras implementadas, las que se van a implementar y las que no se pueden aplicar y sus justificaciones a los sistemas de información	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	16/12/2022	Contar con sistemas mejorados	Nota descriptiva	100	Nota del Sistema SIREL y SUBES	Se adjunta Nota del Sistema	Se adjunta Nota técnica de la mejora del SIREL y SUBES.	Marzo-2022	100.00%
5	En cuanto al funcionamiento, el programa requiere mejorar su estrategia de comunicación y difusión; tanto de su información general como la que tiene que ver con la difusión específica de convocatorias y procesos de solicitud.	Elaborar Nota Técnica con las estrategias de comunicación.	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	17/12/2021	Estrategia de comunicación	Nota técnica de la Estrategia de comunicación.	100	Nota técnica de estrategias de comunicación	Se adjunta nota de la estrategia de comunicación	Se adjunta Nota de la Estrategia de comunicación y difusión de los programas.	Marzo-2022	100.00%
6	El SUBES es, en general, una buena herramienta informática, pero apremia que se cuente con la capacidad de banda ancha necesaria para que su funcionamiento sea adecuado y expedito en los procesos de solicitud; asimismo, se debe actualizar la solicitud y el manual de usuario para adecuarlos a las características de esta intervención.	Elaborar nota que detalle las mejoras implementadas, las que se van a implementar y las que no se pueden aplicar y sus justificaciones a los sistemas de información	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	16/12/2022	Sistemas mejorados	Nota técnica de los sistemas mejorados	100	Nota técnica de la mejora de los sistemas	Se adjunta Nota técnica de la mejora de los sistemas	Se adjunta nota técnica de la mejora de los sistemas	Marzo-2022	100.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

### Periodo 2019-2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Se deberá dar prioridad a la atención de las escuelas que atienden a la población más vulnerable, como son las escuelas de educación indígena, migrante, comunitarias, telesecundarias o telebachilleratos.	Incluir en las Reglas de Operación los criterios de prioridad de atención a la población indígena, migrante, comunitaria	O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	17/12/2020	Contar con unas Reglas de Operación con criterios de priorización	Reglas de Operación 2020.	0				Septiembre-2020	.00%

### Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

---

**Periodo 2012-2013**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2011-2012**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---

**Periodo 2010-2011**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

---